

Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. *20212000000764*

****20212000000764****

Bogotá D.C, 28-04-2021

Circular

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS, OFICIALES Y AERONAUTICOS

DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: Convocatoria Taller para la formación de instructores Curso Básico Sistema Comando de Incidentes DNBC-USAID/BHA

La Dirección Nacional de Bomberos a través de la asistencia técnica del programa RDAP de USAID / BHA tiene proyectado desarrollar un taller para la formación de instructores del Curso Básico Sistema Comando de Incidentes TCBSOI, a realizarse en el mes de Junio de 2021, para un grupo máximo 15 participantes seleccionados de los instructores de los cuerpos de bomberos.

Este taller será facilitado por instructores del Programa Regional de Asistencia para Desastres de USAID/BHA (antes OFDA) de Colombia, Ecuador, Perú, Costa Rica y Chile.

Propósito: Aumentar las capacidades de instrucción de las áreas de capacitación de los cuerpos de bomberos a través de la certificación de instructores del curso básico sistema comando de incidentes CBSOI, ofreciendo una metodología estandarizada para los bomberos de Colombia.

Público objeto: Bomberos (hombres y mujeres) con perfil de instructor, vinculados a las áreas de capacitación de los cuerpos de bomberos, que cumplan con los requisitos definidos por USAID/BHA y la DNBC y que sean postulados por los cuerpos de Bomberos.

Modalidad del taller: El proceso formativo se desarrollará en modalidad virtual, la cual incluye presencialidad mediada por las TIC y actividades de trabajo autónomo.

Los cuerpos de bomberos interesados en ser parte de este proceso podrán postular hasta máximo **dos bomberos** que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

FASES DEL PROCESO	FECHA
Apertura convocatoria	Viernes 30 de abril de 2021
Cierre convocatoria	Miércoles 05 de mayo de 2021 17:00 horas (5:00 pm)
Evaluación de postulados	06 al 10 de mayo de 2021
Publicación de seleccionados	Martes 11 de mayo de 2021
Sesión previa al taller	Jueves 13 de mayo de 2021 citación previa por plataforma Teams DNBC.
Ejecución del Taller	Junio: 2-4-7-9-11-14-16-18-21 y 23, en total 10 sesiones sincrónicas de 4,5 horas por sesión, adicional se tiene trabajo personal y desarrollo de talleres y entregables. Durante el mes mayo se asignarán las actividades previas al taller.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo atencionciudadano@dnbc.gov.co con copia a mauricio.delgado@dnbc.gov.co y lina.rojas@dnbc.gov.co con el asunto **"Postulación Taller de Instructores CBSCI DNBC/USAID-BHA cuerpos de bomberos"**

El taller de formación de instructores del curso básico sistema comando de incidentes no genera costos para los cuerpos de bomberos, los postulados deben comprometerse en participar en el 100% de las actividades del taller por lo cual se debe garantizar que los bomberos postulados cuenten con la disponibilidad de tiempo de acuerdo con la agenda programada.

Tabla de requisitos para postulación

Los postulados de cada cuerpo de bomberos deberán cumplir con los siguientes requisitos. La selección se realizará de acuerdo a los criterios y asignaciones de puntajes definidos en cada requisito, así:

#	Requisito	Evidencia	Criterio	Puntaje	Criterio asignación de puntajes
1	Curso Básico SCI realizado y aprobado después de abril de 2013.	Copia del Certificado USAID	Obligatorio	10	Único
2	Curso Intermedio SCI realizado después de noviembre de 2014.	Copia del Certificado USAID	Obligatorio	10	Único

#	Requisito	Evidencia	Criterio	Puntaje	Criterio asignación de puntajes
3	Curso Capacitación para Instructores - CPI certificado*.	Copia del Certificado USAID	Obligatorio	20	CPI con nota E - 20 puntos CPI con nota MB - 15 puntos
4	Formación académica mínimo de técnico finalizado.	Diploma o acta de grado	Obligatorio	20	Profesional o superior 20 puntos Tecnólogo 15 puntos Técnico profesional 10 puntos Técnico 5 puntos
5	Formación como bombero completa	Certificado de bombero I y bombero II	Obligatorio	10	Único
6	5 años de antigüedad como BOMBERO	Bombero II finalizado con fecha de certificación anterior a abril de 2016	Obligatorio	10	Único
7	**Oficio de postulación presentado por el Comandante del Cuerpo de Bomberos	Oficio de postulación	Obligatorio	10	Único
8	Ser unidad activa del cuerpo de bomberos	***Registro en el RUE	Obligatorio	5	Único
9	Carta de compromiso del postulado (formato anexo)	****Carta de compromiso (ver anexo 1)	Obligatorio	5	Único

* El nivel del CPI será verificado en las bases de datos de USAID-BHA directamente por la DNBC.

**Si el postulado es el comandante del cuerpo de bomberos, el oficio de postulación deberá ser presentado por el presidente del Consejo de Oficiales.

***El registro en el RUE es verificado directamente por la DNBC.

****En la carta de compromiso el postulado se compromete a no faltar a las sesiones programadas y a cumplir todas las actividades.

Procedimiento de revisión de requisitos

1. Luego de la recepción de cada postulación (**fecha máxima de recepción 05 de mayo, 17:00**) se realizará la validación de cada requisito y la asignación de puntajes conforme los requisitos establecidos en la tabla presentada en esta circular.
2. De acuerdo con los puntajes obtenidos, los postulados serán organizados del puntaje mayor al puntaje menor. Los 15 puntajes más altos, serán los seleccionados. En caso de desistimiento de alguno de los seleccionados se dará la oportunidad al siguiente de la lista.
3. En caso de presentarse empate en puntaje para el ingreso, los criterios de desempate serán:
 - a. Número de cupos obtenidos por el cuerpo de bomberos, siendo favorecido el cuerpo de bomberos sin representación en el proceso.

- b. Minorías, siendo valorados como prioritarios Mujeres, Indígenas, Raizales, ROM (gitanos) y afros.
 - c. Contar con un acto administrativo que adopte el modelo SCI en el cuerpo de bomberos, presentar acto administrativo en la postulación.
 - d. Si el cuerpo de bomberos ya cuenta con un equipo de mínimo 3 instructores certificados para el CBSCI de USAID - BHA, se dará prioridad al cuerpo de bomberos que no cuente con instructores certificados.
 - e. Si el cuerpo de bombero ya fue beneficiado con este mismo taller en el año 2021, se dará prioridad a las instituciones que no hayan tenido participación.
4. La comunicación de los seleccionados será informada vía correo electrónico a los comandantes de cada cuerpo de bomberos.

NOTAS:

1. Se tomará como fecha y hora de recepción de las postulaciones, la evidenciada en el correo registrado en atencionciudadano@dnbc.gov.co
2. No se recibirán postulaciones a título personal, todos los postulados deberán ser presentados por el cuerpo de bomberos al cual pertenece.
3. No se recibirán postulaciones extemporáneas, ni por canales diferentes a los establecidos.
4. Solo se tramitarán solicitudes radicadas en medio digital y recibidas a través del correo atencionciudadano@dnbc.gov.co
5. La información sobre el proceso se manejará directamente con el comandante o director de la escuela de formación bomberil.

Cordialmente,



Capitán en jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional de Bomberos

Proyectó: Lina Rojas Gallego / Mauricio Delgado Perdomo
Revisó : Jairo Soto Gil / Carlos López / Ronny Romero
Anexos: Carta compromiso del aspirante al taller para la formación de instructores del Curso Básico Sistema Comando de Incidentes – TCBSI (1 folio)

Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la "Encuesta de satisfacción al usuario" en el siguiente link:
<https://n9.cj/vxr1o>